

IGUALDAD COMO DERECHO

Comprender la evolución de la igualdad como derecho es fundamental para el análisis crítico y propositivo dentro del contexto de las instituciones de educación superior. Esta comprensión no solo permite identificar los avances normativos y sociales en torno al principio de igualdad, sino que también ofrece herramientas conceptuales y éticas para abordar las desigualdades persistentes en el ámbito educativo.

Históricamente, el derecho a la igualdad ha pasado de ser una noción abstracta o formal —centrada en el trato idéntico ante la ley— a una concepción más sustantiva, que reconoce las condiciones estructurales y contextuales que impiden la equidad real entre las personas. En este proceso evolutivo, se ha visibilizado la discriminación basada en género, etnia, orientación sexual, discapacidad, clase social, entre otras, y se han impulsado políticas públicas e iniciativas institucionales orientadas a garantizar la inclusión y la justicia social.

En las instituciones de educación superior, la igualdad como derecho adquiere una dimensión particularmente relevante, ya que estos espacios no solo reproducen saberes, sino que también tienen el potencial de transformarlos. Son lugares estratégicos para formar ciudadanos críticos, fomentar el pensamiento libre y promover la equidad social. Sin embargo, aún persisten brechas en el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de grupos históricamente excluidos, así como desigualdades en el reconocimiento y desarrollo profesional del personal académico y administrativo.

Por ello, analizar la igualdad desde su evolución como derecho permite a las instituciones educativas cuestionar sus propias prácticas, estructuras y discursos, les invita a *transitar de una visión meramente normativa de la igualdad hacia una práctica activa y transformadora que reconozca la diversidad como un valor y no como una excepción a gestionar.*

En síntesis, entender la evolución del derecho a la igualdad no solo enriquece el análisis académico y ético dentro de las instituciones de educación superior, sino que también *habilita acciones concretas* para construir espacios más justos, inclusivos y comprometidos con los derechos humanos.